



**“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”**

Comisión de Programación, Presupuesto
y Hacienda Pública
LXVI/CPPHP/66

Chihuahua, Chih., 23 de agosto de 2021

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 8 días del mes de junio del año 2020, se le cita a reunión de la **Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública**, que se celebrará el día **martes 24 de agosto** del año en curso, a las **19:00 horas**, en la **Sala Revolución**, ubicada en Planta Baja y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


**DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO
GARCÍA
Presidente**


**DIP. MISAEL MÁÑEZ CANO
Secretario**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

LXVI/ CPPHP/066

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Informar a la Comisión del turno de Iniciativas, previamente notificadas por los medios electrónicos de comunicación disponibles, para su análisis y discusión: (2 asuntos)

Asunto 3014: Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversos ordenamientos jurídicos del Estado, a efecto de dotar de los mecanismos legales al organismo descentralizado Pensiones Civiles del Estado, permitiéndole hacer efectiva y expedita la función de recaudar los recursos destinados a las prestaciones socioeconómicas por concepto de pensiones y préstamos, así como para el pago de los servicios de atención médica que requieran sus derechohabientes.

Iniciador: Dip. Fernando Álvarez Monje (PAN) y Dip. René Frías Bencomo (PNA).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”**

“2021, Año de las Culturas del Norte”

LXVI/CPHP/066

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

Asunto 3017: Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

Iniciador: Lic. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Electa del Estado de Chihuahua.

IV. Asuntos Generales.

V. Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chih. a los 24 días del mes de agosto de 2021